La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio
Luis Vargas Tejada
Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
Según Resolución No. 2000 del 10 de noviembre de 2017.

Confiere a:

Oscar Alexander Castro Quimbaya

C.C. No. 80.003.885

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994) según los planes y programas vigentes.

Fecha de graduación: 4 de diciembre de 1999

Rector

Alba Luce Ospina Diaz
Secretaria

Anotado al Folio No. 24, del Libro para Control Interno de Diplomas No. 042

Duplicado expedido en Bogotá, D.C., a los 9 días del mes de septiembre del año 2024

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

Duplicado Decreto 180 de 1981

Powered by CamScanner

COLEGIO LUIS VARGAS TEJADA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

Carrera 52C No. 19A-76 Sur
Teléfonos: 2383695
Bogotá, D.C.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Inscripción DANE 11100114869

Inscripción S.E.D. 6050

En la Ciudad de Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año 1999, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la Rectoría del **COLEGIO LUIS VARGAS TEJADA Institución Educativa Distrital**, Jornada Única, Institución aprobada hasta nueva determinación, en el Nivel de EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA, autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO, según Resolución No.2000 del 10 de noviembre de 2017.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica Secundaria y Media Académica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE **BACHILLER ACADÉMICO**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Oscar Alexander Castro Quimbaya

C.C. No. 80.003.885

Es fiel copia tomada del Acta original General No.042 del 04 de diciembre del año 1999.

En constancia firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7° del Decreto 180 de 1981. No requiere registro, ni sellos ni autenticaciones de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Duplicado expedido en Bogotá, D.C., a los 10 días del mes de septiembre del año 2024.

En constancia de lo anterior firman:

OCTAVIO GIRALDO MAHECHA
C.C. No. 80851855
Rector

Alba Lucia Ospina Diaz

ALBA LUCIA OSPINA DIAZ
C.C. No. 39 651 560
Secretaria Académica

Duplicado Decreto 180 de 1981